



ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADORES SUPERIORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA N° 244 de 20 de diciembre de 2022).

La Comisión Permanente de Selección designada por Resolución de 2 de mayo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores (BOA N° 90 de 10 de mayo de 2024) en relación con el TERCER ejercicio del proceso selectivo,

Una vez finalizada la ejecución del tercer ejercicio de la fase de oposición se anunció verbalmente la previsión del órgano de selección para proceder a la publicación de la puntuación del tercer ejercicio y las personas opositoras que lo han superado, por ello el órgano de selección

ACUERDA:

Convocar a las personas opositoras que han realizado el tercer ejercicio de la fase de oposición de este proceso selectivo para el acto de apertura de las plicas del tercer ejercicio y la identificación de las personas opositoras que han superado este ejercicio. La apertura de plicas se celebrará el **día 22 de noviembre a las 12 horas, en la Sala Ordesa del edificio Pignatelli.**

Zaragoza a fecha de firma electrónica.